

Taraspora 12 Exbre 1709

Mi mas estimado tio: Recivi la que V.
Dixijs Erre Saxra y esperavamo con mucha ansia temien-
do ubiere V. tenido mal biage con las aguas que ya em-
peraron aqui fuertem.^{te} el siguiente dia. E su salida
y estan continuando, pero damos gracias a Dios y a
V. la enorabuena E havex llegado bueno a Casa como
dice en su hultima donde ya no se figuravamo el
agradable recibim.^{to} que le hicieron madre y Hija
colocandolos en medio E la Cocina p.^a respirarlos que
no ixia mal en las circunstancias E parentesco con
el Prior E N.^{ra} Lucia. Crea V. que todos todos nos
hemos alegrado aya la niña que continuam.^{te} le nom-
bra, y la Rafaela queda muy encargada como yo E
cumplan con su maonera, la S.^{ra} D.^a Manuela
Roj E No dice V. si el bote E vino parecia
igual rotura que el Goro pero tambien

figuramos havra demercedo mucho ya en los pri-
meros empujones & cristas. En quanto al empeño
q. d. me havia desde Saxa p.ª la G.ª Marguera
no tiene d. que Contax por haora porque el tiem-
po y las circunstancias el tal empeño son muy dadas
y sobre ello me dicen que hai muchos que Contax sin q.
tenga to accion para hacerlo como quixera por sacar
airevo a d. que ignora como to ignorava lo que
media; sin embargo he hecho mi insignuacion.

No defava & temerme lo que d.
me dice el Calavera & muertos aunque que tambien
me creive q. diciendo le dio a d. letra & diez duros
p.ª el Rector de Lavienne que no aprensia d. haver cobra-
do y sera uno & tantos embutes como las promesas q.
hace; lo peor es q. a d. le quitare nada ni el manquite
q. se le imbiare. Aquirin es preciso se detenga
sin duda ha hacer la Colacion de Navidad y para
las Parquas pues se revuelve su aruymto con Zapater
y no puede defarlo. La Rafaela y novobres, deviamos a
d. Madrid, Valencia y demas, alegrer las Parquas &

nuestro Recentor y procuraxemos verax ocasion para
imbiar una Carta q. aunque no lleque a la Colacion
siempre sea buena.

No traemos otro buxpede a
cava q. es el Caballo porq. en el Meron si no se
vense ouesta Caro. Se ha veido mucho i alegrado
nuestro D. Martin con el Chudicio de C. y su
feliz axito, le saluoa con afecto y lo mismo la madre
Dre. Juan de C. siempre sus mas finos y afectos
sobrinos

Aguirre

J. M. B. Clem

Jueves de N. Juan Bautista: estimamos sobre manera
las afectuoras expxiones de tu Carta que nunca dudamos ni
dudaxemos de tu buena voluntad y Conaxon: asi los tios como
la Rafaela y todos los de mas te correspondemos y buscamos
en compania de tus Padres a quienes saludamos felices Parq.
de N. Redemptor, y si en esta por carta formal que y a
ves soy buen apaxero, p.º exhibit, pero tu no des de hacer
xlo pues te las critimo y des acreditarte mi buena volun-
tad conque soy tu apaxionado primo y sobrino

Clem

Alto 1281192
 Paso... 5847
 Resto 7811911

Gara — 1281192

Dondejas — 18129
 Fendido de cara — 38129
 de Marcantonio 18 49
 de Pedro Ale^z — 18 2913
 ... 7810913

1281192
 7810913
 580095

8 794
 58 591
 481996
 10811911
 118119
 7995
 15210
 3911

10811911
 815910
 118 775

Marzo de febrero de
 vo 168 y media queso.

Deve el dicho Almirante
 do 8259.
 Al de Chavica 8109A
 181192

Alagües, y Mayo á 3^o de 1813

Mi Dueño, y Señor M.^o Juan. Mas ocho de la tarde veinte, y nu-
be. del pasado Dipuso Dios nuestro Señor Nebase asu eterno des-
canso el Alma de mi Comano M.^o Thomas. estimare luego J.
por ella en sus oraciones: Si J.^o notione celebracion asta que y-
abie ami sobrino M.^o Josef estimare celebre veinte misas, y para
en adelante segun lo que medija el dho sobrino si luego de mandar
celebrar mas, y quixere J.^o melodica, pues yo estimare delas cele-
brar mas sus amigos y conocidos que un extraño.

Medica J.^o si
vaya en ello unos dineros quedebé su sobrino Augustin uno, pues no qu-
siera se hiciera mala obra por ello.

Cuanto ocurre, y dando expresione
al todo pueden mandar Conspaguera á este su hermano sobrino, y sendo
de sus Amigos J. S. M. B.
Edro Augustin Casajus

A. D.ⁿ Juan Cataxecha. D^o.
que m.^d. añ.^d. Previtero.

En

Hecho

✱

A D.^{no} Juan Caturucha

Presbitero &.

Hecho!

Zaragoza Mayo 13. de 1813.

Ciudad y Señor mío: El lunes pasado 10. de los
corrientes la Niña mas pequeña llamada Isabel (que
estaba con su Hermana en casa de Sagatamis) habien-
do comido al medio día a la mesa con los de la casa, al
tiempo de irse a la cama a hacer la siesta le acometió
un vomito de sangre tan terrible que espiró con el re-
pentinamente; considérese V. como nos habia dejado a
todos tan fatal sorpresa, sin embargo (a Dios gracias)
ninguno de los suyos ha tenido novedad especial, aun-
que todos lo hemos sentido como es natural.

Con este motivo se ha determinado sufragar su alma
con algunas misas y parte de ellas se quiere que se ce-
lebrén por los Sacerdotes de esa en esta forma: cinquenta
que celebrará Vmo. particularmente y ciento que
distribuirá Vmo. entre los capitulares de esa Parroquia
y algun otro Sacerdote que a Vmo. mas bien le parezca

y la cantidad sea á cinco reales de vellon: debe Vmo.
encargarles que la celebracion se empieze inmedia-
tamente y que el cumplimiento se verifique lo mas
pronto que sea pueda, y llegado este caso recogera Vmo.
las Apocas y me las remitira Vmo: si mientras se es-
tan celebrando las misas bajare de esa á esta algun
Sujeto que sea de ~~la~~ confianza, escarbame Vmo. con el
encargandole que se presente para entregarme el di-
nero que le llevara á Vmo. para que haga la distri-
bucion: en fin que se celebren luego las misas, pues se
el dinero con la primera oracion segun. Diga Vmo.
á todos Grandes y pequeños mis afectos y Vmo. man-
de con libertad á su Sobrino que le estima de veras.

Dono Mig.
E

P. D. En el primer dia que sea pueda haga Vmo. que se
cante en nuestra Señora de Escabnes una misa á mi
intencion por los capitulares y demas Sacerdotes que ten-
gan su domicilio en esa, el estipendio para cada uno sea
el de tres peretas, me escribira Vmo. quantos hayan
asistido para enviar el dinero.

tt
Tacca y Tam.º 28 or 1813.

S.^{or} M.ⁿ Juan Catarecha: He recibido la vna
igualm.^{te} la brucha por lo que doy a Vm. Repetidas gracias.

En esta ciudad noj allamog mui bien
y esperamog venga Vm. quando guste pues no hay ni
ergo ninguno para entrar segun no dicen.

No hay lugar p.^a may Expresiones
ni toda p.^a toda y Vm disponga de su cat.^a fern.^a

Sila Laguna

t

A M.ⁿ Juan Casarecho

Hecho

7

Aragues, y Toledo á 21 de 1813

Mi Amigo M.^o Juan: por la adjunta dexa D.^o la resta que me
tenia mi Amigo Ag.^o Subirós de D.^o y por salir de ella si D.^o no
tiene inconveniente celebra por ella esta 50 Misas en sufragio del D.^o
Junto puede aueho su caridad apesar de que en su caso los males que ja
han asta los diez duos selos remitiéron a D.^o con la mayor brevedad
estimare me contente para mi gobierno.

En cuanto ourre y dando Ex.
presiones a todos ambos manden con libertad a este su seguro servido
y verdadero Amigo J. S. M. B.


Pedro Agustín Casafus

A. D.ⁿ Juan Cataxecha
Dios. que. m^d añ^d. Presbitero.

En

Hecho

Hecho, y S^{bre} a 1.^o
1817#
S^r. M^r. Juan de
lo quemédice V.^o de
que Sepuedo Cerar la Ca
enta de la Capellanía
nola puedo Cerar asta
ber lo que les Cargan
a V^{os}. pensaba baxar
apagante las Bonegas
de la Bixfen y no teni
do lugar, así xermito una
onza como por ellas
acuenta quemg beremg
cuanto antes y Remata
remg Depagantlas, en lo
demas en pasandome lo
orden la Ceraremg, no
ocurre otra lva made
V.^o aeste Seguro Serbido
J. M. B. Mg^r. Mariano



^{to}
A Dn Juan
Catarecha
en
Su Casa

Taca i Nbre 18 de 1792.

Dr. J. Juan Cabarecha mi mi Dr. mio: Como
el guia q. me sacó de era, me dejó a mitad
de camino temiendo al mal temporal, no escribi
al. mi llegada a esta buca q. fue al vigi-
tia q. se separó de mi, lunes a medio día, des-
pués de un viaje bastante feliz en qto cu-
pieron las circunstancias. Qué continuo con-
solares, i con poca melancolía, sea Dios bendito.
Di seña dho, q. q. Gerónimo de Analla me por.
Sirvare V. hacerle por mi unavista, i avivar-
me del estado de su salud, ofreciendo mis res-
petos a d. Theresa.

Asi mismo encare a todos qto V. quie-
ra. A J. Espig. Juan q. hable todo qto le
ocurra: q. a un Racionero de la gran Hacienda
nadie le puede haber callar: que divierta a
las niñas, i que gaste buen genio. A mi fra. J.

Narrativa a quousa eton sumant. De obsequio mihi afeitos, e expreñones a los
amigos de mi dectura, De la vida e sermos connotos e P. Dufourgo como
quitos de un aff. me ser. e. e. amigos

A. P. M. D. C. C. C.

Remunero Gil de Alca

Francisco

~~16~~
A J. Juan Catarcha
Benef. de la h. Parroq.

J. A.
ARAGON

70

Hecho...

Taca y Junio 8 de 1820

Mi Dueno y s.^a D.^o Juan Cataucha

Espero el que recibia tener la bondad de imbiarme
con Mariano el Correo las veinte pesetas procedentes
de las sacras que son dos Turcos, y sino puede darle
V.^m todo en dinero que sea la mitad y delo restante que
sea en lana de lo que recibire singular favor pues
necesito de ello y espero nome llebe V.^m amal este Re-
cuerdo. Retenandole mis afectos y esperando favor
deves de tu agrado queda en estamui tua su menor
artesano que S. M. B. Joaquín Farrera

A D.ⁿ Juan Catarecha
en

Hecho

Lima 24 de Dize 1820.

J. J. Juan Carracha

Mi apreciable Amigo y Duero: Ami llegada a Barraguan vi a D. Felipe Carrasco quien v. labia temido la voluntad de interceder a fin de que procurase alguna diligencia para adelantar el cobro de los alcances que en cualquier sentido resultasen a favor de mi difunto Padre, y en beneficio de sus herederos: dicho Carrasco parece que no encuentra conyuntura favorable en aquella epoca, y asi lo permite a V. pero temiendo yo alguna conecion con el Yrrend. General y buscando contribuir en cuanto pueda porite a disminuir la fuerza deprimida de la Casa, tengo la satisfaccion de incluir la siguiente relacion de solicitudes p. Ma los documentos q. son necesarios para impetrar la declaracion de suplico a V. al propio tiempo, que siendo accesorio el q. mas oportuno se alle a su poderoso & existencia, se sirva interponer su celo p. que se me

Dirijan a Leragona sin perdida de tiempo, pues
el d. de hoy y queda permanesed es hasta el dia
siguiente a Puyes.

Si p. Circunstancias imprevistas no pudie-
ren alcanzarme en dicha capital, podran dirigirse
a don Felipe Laverro suplico que sea este
quien defina acordado lo conveniente para
voluntad en caso sea posible en el particular.

Aprovecho esta ocasion mi sero M. Juan
para decirle mis deseos y ofrecerle la fina
voluntad y q. d. le profeso su segura servid
q. d. ofreciendo de teneros a las y d. d. que
a sus ordenes con vobos debo a complacer
le

Juan Puy Lopez

Al Sr. Don Juan Vazquez
de la Yberia & Sr. Don Juan de

Alonso